



[USH]C.E.N.S. Nro. 3

ACTA DE OFRECIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 66/23

En la ciudad de Ushuaia a los 18 días del mes de mayo de 2023, siendo las 20:00 hs., y habiendo finalizado la convocatoria y difusión del Comunicado a través del link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en casa", el CENS N° 3 procede a realizar el ofrecimiento y posterior asignación de las horas cátedra y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello el resultado del 1er. llamado:

Cantidad de Horas o Cargo	Espacio Curricular o Cargo							
	Espacio Curricular o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revista	Sección	División	Turno	Motivo
03	139 - Historia y Geografía	24125	LUNES de 20.00 a 22.00 hs.	Suplente	2º	B	Noche	Renuncia FERREIRA (Hs. MERCADO)

El presente acto se enmarca en lo prescripto en el artículo 113º de la Ley Nacional 14.473, dejándose expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1- Conforme a lo establecido por la Ley antes mencionada, se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina entre los postulantes inscriptos para interinatos y suplencias, correspondiendo ofrecer el cincuenta por ciento al personal titular del establecimiento.
- 2- Es absoluta responsabilidad de los docentes postulantes, independientemente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren, encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial Nro. 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedra, como a la presentación de la Declaración Jurada de Cargos y Actividades.
- 3- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada será de aplicación la cesantía, sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional 14.473).
- 4- La falta de presentación del formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades SIGE en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja mediante acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5- Ante el desistimiento por parte de quien aceptare en primer lugar las horas y/o cargos en el presente acto, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6- Se procede a anexar a la presente, la nómina de postulantes inscriptos, de conformidad con el orden de mérito y demás normativa establecida por el artículo 113º Ss y Cc de la Ley Nacional 14473, Estatuto del Docente; para luego, mediante comunicación electrónica efectuar la consulta respecto de la aceptación o no de las horas y/o cargo ofrecido, resultado designado el/la docente que se detalla a continuación:

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN EL PRESENTE Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.

DNI	Apellido y Nombre	Cargo	Acepta SI/NO	Firma	USO EXCLUSIVO INSTITUCIONAL		
					Fecha Alta	Dip.	Observaciones
---	---	---	---	---	---	---	---

No habiéndose presentado aspirante alguno inscripto en los Listados de Interinatos y Suplencias elaborados por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria, se declara DESIERTO el ofrecimiento. CONSTE.


Prof. Diego D. HIDE MARRETE
SECRETARIO




Prof. Susana Aguiar
Directora
C.E.N.S. N° 3

Cargo/Espacio Curricular: HISTORIA Y GEOGRAFIA

Turno: Noche

Sit. Revista: SUPLENTE

Año: 2

División: B

Id Plaza (sige): 24725

Numero Llamado: 1

Institución: CENS N° 3

Orientación: PERITO AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS, OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

Acto: USHUAIA - CENS N° 3 - APV N° 13

Inicio: 2023-05-18 07:00:00

Cierre: 2023-05-18 20:00:00

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje
41322058	olariaga godoy	orana		0
38918602	Layus	Braian Yair		0
28089180	aranda	maria laura		0




RODRIGO S. RIQUELME
SECRETARIO



[USH]C.E.N.S. Nro. 3

ACTA DE OFRECIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 66/23

En la ciudad de Ushuaia a los 18 días del mes de mayo de 2023, siendo las 20:00 hs., y habiendo finalizado la convocatoria y difusión del Comunicado a través del link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en casa", el CIENS N° 3 procede a realizar el ofrecimiento y posterior asignación de las horas cátedra y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello el resultado del 1er. llamado:

Espacio Curricular o Cargo								
Cantidad de Horas o Cargo	Espacio Curricular o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revista	Sección	División	Turno	Motivo
02	144 - Intr. Est. Cult. y Sociedad	60716	LUNES y MARTES de 21.20 a 22.00 hs.	INTERINO	3°	D	Noche	Renuncia RAMOS

El presente acto se enmarca en lo prescripto en el artículo 113° de la Ley Nacional 14.473, dejándose expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1- Conforme a lo establecido por la Ley antes mencionada, se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina entre los postulantes inscriptos para interinatos y suplencias, correspondiendo ofrecer el cincuenta por ciento al personal titular del establecimiento.
- 2- Es absoluta responsabilidad de los docentes postulantes, independientemente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren, encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial Nro. 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedra, como a la presentación de la Declaración Jurada de Cargos y Actividades.
- 3- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada será de aplicación la cesantía, sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional 14.473).
- 4- La falta de presentación del formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades SIGE en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja mediante acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5- Ante el desistimiento por parte de quien aceptare en primer lugar las horas y/o cargos en el presente acto, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6- Se procede a anexar a la presente, la nómina de postulantes inscriptos, de conformidad con el orden de mérito y demás normativa establecida por el artículo 113° Ss y Cc de la Ley Nacional 14473, Estatuto del Docente; para luego, mediante comunicación electrónica efectuar la consulta respecto de la aceptación o no de las horas y/o cargo ofrecido, resultado designado el/la docente que se detalla a continuación:

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN EL PRESENTE Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.

DNI	Apellido y Nombre	Cátedra	Año de Ingreso	Firma	USO EXCLUSIVO INSTITUCIONAL		
					Fecha Alta	Disp.	Observaciones
19.010.758	RUGGERI, Julio	DOCENTE 23.939					
21.542.308	PEREZ, Gustavo	DOCENTE 10.0998					


Prof. Diego G. MUÑOZ BARRIETE
SECRETARIO




Prof. Iris Cecilia Aquino
Directora
C.E.N.S. N° 3

Cargo/Espacio Curricular: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA CULTURA Y LA SOCIEDAD

Turno: Noche

Sit. Revista: INTERINO

Año: 3

División: D

Id Plaza (sig): 60715

Numero Llamado: 1

Institución: CENS N° 3

Orientación: PERITO AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS, OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

Acto: USHUAIA - CENS N° 3 - APV N° 13

Inicio: 2023-05-18 07:00:00

Cierre: 2023-05-18 20:00:00

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje
21542308	perez	gustavo	1 - Docente	10.8998
19010758	ruggeri	julio	1 - Docente	23.339
28089180	aranda	maria laura		0
21744470	Barrionuevo	Pablo Esteban		0




Prof. Diego HUIDOBARRETE
USHUAIA



[USH]C.E.N.S. Nro. 3

ACTA DE OFRECIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 67/23

En la ciudad de Ushuaia a los 18 días del mes de mayo de 2023, siendo las 20:00 hs., y habiendo finalizado la convocatoria y difusión del Comunicado a través del link <https://formaciondigital.tdf.gov.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en casa", el CENS N° 3 procede a realizar el ofrecimiento y posterior asignación de las horas cátedra y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello el resultado del 1er. llamado:

Espacio Curricular o Cargo								
Cantidad de Horas o Cargo	Espacio Curricular o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revista	Sección	División	Turno	Motivo
04	149 - Matemática	60693	LUNES de 21.20 a 22.00 y 22.10 a 23.30 hs. MARTES de 21.20 a 22.00 hs	SUP	2º	D	Noche	Lic. TORRE

El presente acto se enmarca en lo prescripto en el artículo 113º de la Ley Nacional 14.473, dejándose expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1- Conforme a lo establecido por la Ley antes mencionada, se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina entre los postulantes inscriptos para interinatos y suplencias, correspondiendo ofrecer el cincuenta por ciento al personal titular del establecimiento.
- 2- Es absoluta responsabilidad de los docentes postulantes, independientemente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren, encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial Nro. 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedra, como a la presentación de la Declaración Jurada de Cargos y Actividades.
- 3- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada será de aplicación la cesantía, sin más trámite (Art. 60 de la Ley Nacional 14.473).
- 4- La falta de presentación del formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades SIGE en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja mediante acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5- Ante el desistimiento por parte de quien aceptare en primer lugar las horas y/o cargos en el presente acto, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6- Se procede a anexar a la presente, la nómina de postulantes inscriptos, de conformidad con el orden de mérito y demás normativa establecida por el artículo 113º Ss y Cc de la Ley Nacional 14473, Estatuto del Docente; para luego, mediante comunicación electrónica efectuar la consulta respecto de la aceptación o no de las horas y/o cargo ofrecido, resultado designado el/la docente que se detalla a continuación:

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN EL PRESENTE Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.

DNI	Apellido y Nombre	Carácter	ACEPTA O NO	Firma	USO EXCLUSIVO INSTITUCIONAL		
					Fecha Alta	Disp.	Observaciones
38379830	FLORES, Ayelen	DOCENTE 11.848	SI				

Dn Diego CARLOS MARRETE
SECRETARIO



Prof. Josefina Alicia Aguiar
Directora
C.E.N.S. N°3

Cargo/Espacio Curricular: MATEMATICA

Turno: Noche

Sit. Revista: SUPLENTE

Año: 2

División: D

Id Plaza (sig): 60693

Numero Llamado: 1

Institución: CENS N° 3

Orientación: PERITO AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS, OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

Acto: USHUAIA - CENS N° 3 - APV N° 13

Inicio: 2023-05-18 07:00:00

Cierre: 2023-05-18 20:00:00

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje
38379630	Flores	Ayelen	1 - Docente	11.848
40441258	TOLABA	Shashiquen		0
39224141	Dornel	Mariana Soledad		0
37583079	Enriquez	César Orlando		0
21744470	Barronuevo	Pablo Esteban		0
23113036	Rodriguez	Julio Fabián		0
43499486	Torres	Pablo Matías		0




Prof. Diego S. HUIBENARRETE
SECRETARIO